

24ELECCIONES FEDERATIVAS 2024 – FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CALENDARIO ELECTORAL – Elecciones a la Asamblea General

ASAMBLEA	24 DE JULIO	Constitución de la Junta Electoral Federativa
MODELO 1	24 DE JULIO	Aprobación del Calendario Electoral, Censo, Reglamento Electoral y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos antes la junta Electoral Federativa.
MODELOS 2 y 4	INICIO 2 DE SEPTIEMBRE FINALIZA 6 DE SEPTIEMBRE	Plazo de exposición del Reglamento Electoral, Censo y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos ante la Junta Electoral Federativa.
MODELOS 3 y 5	INICIO 7 DE SEPTIEMBRE	Resolución de reclamaciones al Censo Electoral o al resto de documentación por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 6	INICIO 9 DE SEPTIEMBRE FINALIZA 13 DE SEPTIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	14 DE SEPTIEMBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 7	INICIO 16 DE SEPTIEMBRE FINALIZA 20 DE SEPTIEMBRE	Plazo para la presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación.
MODELO 8	23 DE SEPTIEMBRE	Sorteo público para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, a las 18:00h, en la sede de la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia y posterior notificación a los elegidos.
MODELOS 9 y 10	24 DE SEPTIEMBRE	Publicación de listas de candidaturas presentadas y comienzo del plazo para la solicitud del voto por correo , que finaliza el 5º día anterior al de la votación. Obtención del correspondiente certificado de inscripción en el Censo.
MODELO 11	25 DE OCTUBRE	Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas, ante la Junta Electoral Federativa.
MODELO 12	9 DE OCTUBRE	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos, por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 6	INICIO 10 DE OCTUBRE FINALIZA 16 DE OCTUBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	17 DE OCTUBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	18 DE OCTUBRE	Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
MODELO 13	21 DE OCTUBRE	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
MODELO 14	27 DE OCTUBRE	Constitución de las Mesas Electorales y celebración de las votaciones, desde las 9:00h hasta las 20:00h.
MODELO 15	27 DE OCTUBRE	Publicación provisional de los resultados electorales.
MODELO 16	28 DE OCTUBRE	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de las votaciones ante la Junta Electoral Federativa.
MODELO 17	29 DE OCTUBRE	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 6	INICIO 30 DE OCTUBRE FINALIZA 6 DE NOVIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	7 DE NOVIEMBRE	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa.

ELECCIONES FEDERATIVAS 2024 – FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CALENDARIO ELECTORAL – Elecciones a la Asamblea General

MODELO 18	7 DE NOVIEMBRE	Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General junto con la relación de suplentes que recoge el artículo 13 de la orden de 17 de agosto de 2007.
MODELO 6	INICIO 8 DE NOVIEMBRE FINALIZA 14 DE NOVIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 19	INICIO 15 DE NOVIEMBRE FINALIZA 21 DE NOVIEMBRE	Convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Federación y apertura del Plazo de 2 días para la presentación de candidaturas.
MODELO 20	22 DE NOVIEMBRE	Presentación de candidatos a Presidente. Apertura de un plazo de 48 horas para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas por otros representantes
MODELO 21	25 DE NOVIEMBRE	Proclamación de candidatos presentados, por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 22	INICIO 26 DE NOVIEMBRE FINALIZA 2 DE DICIEMBRE	Presentación de posibles reclamaciones a la proclamación de candidatos ante la Junta Electoral Federativa. Plazo: 5 días siguientes a la publicación de la proclamación de candidatos.
MODELO 23	3 DE DICIEMBRE	Resolución de reclamaciones presentadas, por la Junta Electoral Federativa. Plazo: 3 días desde la resolución de las reclamaciones.
MODELO 6	INICIO 4 DE DICIEMBRE FINALIZA 11 DE DICIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	12 DE DICIEMBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 24	13 DE DICIEMBRE	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
MODELO 25	16 DE DICIEMBRE	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente. Proclamación provisional de los resultados y publicación de estos.
MODELO 26	17 DE DICIEMBRE	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de la votación ante las Junta Electoral Federativa.
MODELO 27	18 DE DICIEMBRE	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones, por la Junta Electoral Federativa. Proclamación del Presidente de la Federación.
MODELO 6	INICIO 19 DE DICIEMBRE FINALIZA 26 DE ENERO	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	27 DE DICIEMBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

Murcia, a 24 de junio de 2024
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Juan Antonio Parra Martínez